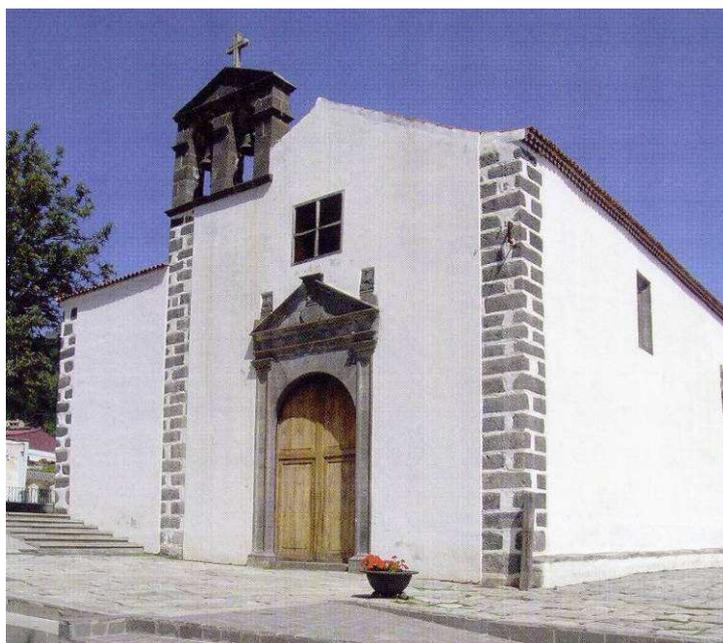
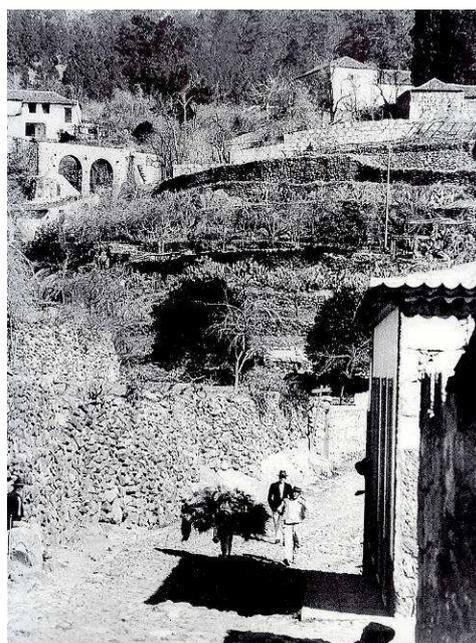


PERSONAJES DEL SUR (VILAFLOR DE CHASNA):
DON EDUARDO GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ (1814-1869),
COMANDANTE GRADUADO DE MILICIAS, SARGENTO MAYOR INTERINO Y COMANDANTE
ACCIDENTAL DEL BATALLÓN PROVINCIAL DE LANZAROTE, GOBERNADOR MILITAR
ACCIDENTAL DE DICHA ISLA Y CABALLERO DE SAN HERMENEGILDO¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Después de establecido en Lanzarote y llevado por una larga tradición familiar, don Eduardo González Sánchez siguió la carrera militar, ascendiendo desde cadete hasta capitán de Milicias. Desempeñó en varias ocasiones las comisiones de depositario, sargento mayor y encargado de la oficina del Detall del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 6 de Canarias, en el que transcurrió toda su vida profesional, así como las de comandante jefe accidental del mismo y gobernador militar accidental de dicha isla, cargos que ostentaba su padre en propiedad. En reconocimiento a sus méritos y servicios se le concedió el grado de comandante de Milicias y se le nombró Caballero de la Orden de San Hermenegildo.



Don Eduardo nació en Vilaflor y fue bautizado en la iglesia matriz de San Pedro Apóstol.

UNA ILUSTRE FAMILIA DE MILITARES

Nuestro biografiado nació en Vilaflor el 2 de octubre de 1814, siendo hijo del entonces subteniente don Agustín González Feo, natural de dicho lugar, y de doña Francisca Sánchez del Castillo, que lo era de la villa, puerto y plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife. El 10 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol por fray José Correa, presbítero de San Agustín, con licencia del beneficiado don Antonio

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Vilaflor-Arrecife): El comandante graduado don Eduardo González y Sánchez (1814-1869)”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 8 de julio de 1990. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Esteban Peraza y Ayala; se le puso por nombre “*Eduardo Bartolomé Agustín María del Rosario*” y actuó como padrino el capitán de Milicias don Bartolomé de Llarena y Monteverde, quien el día 4 de ese mismo mes había conferido su poder al capitán don Francisco José Feo, vecino de Chasna, ante el escribano público de la Villa de La Orotava, don José Domingo Perdomo.

Don Eduardo creció en el seno de una ilustre familia de militares, en la que destacaron, entre otros: su padre, *don Agustín González Feo* (1788-1864), teniente coronel graduado de Milicias, primer comandante de Infantería, comandante de armas del Puerto de Arrecife, gobernador militar de Lanzarote y comandante jefe de su Batallón, apoderado y administrador; su tío, *don José González Feo* (1799-1885), subteniente de Milicias y máximo contribuyente de Adeje; su abuelo materno, *don Juan Sánchez*, capitán de Infantería; sus tíos-abuelos maternos, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y primer alcalde real de San Miguel de Abona, *don Francisco José Feo de Acosta y Montesdeoca* (1756-1831), fiel de fechos, capitán de Granaderos, Caballero de San Hermenegildo, alcalde de Vilaflor y Marqués de Villaformada, y *don José Feo de Acosta Montes de Oca* (1765-1825), soldado distinguido, administrador de Reales Rentas, mayordomo de la fábrica parroquial de Santa Ana y alcalde de Garachico; sus bisabuelos, *don Agustín González Bethencourt* (1729-?), teniente de Caballería, capitán de Milicias graduado de Infantería, comandante de armas de Arona y alcalde real de Vilaflor, y *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Cazadores graduado de Infantería, gobernador militar de Abona y alcalde de Vilaflor; y sus tatarabuelos, *don Diego García Grillo* (?-1765), alférez y ayudante de Milicias, y *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago.

Además, sus dos hermanas también contrajeron matrimonio con militares: *doña Genoveva González Sánchez* (1810?-1890) casó en 1838 con el capitán de Milicias don José Espínola y Sarabia, natural y vecino de Arona; y *doña María Luisa González Sánchez* (1817-?) se unió en 1863 al capitán retirado don Evaristo Bethencourt Medina, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior.

Don Agustín González Feo se trasladó con su familia a Lanzarote, isla en la que ya residían en 1824 y donde transcurriría el resto de su vida, así como la de nuestro personaje.

DE CADETE A CAPITÁN DEL BATALLÓN PROVINCIAL DE LANZAROTE²

Con sus antecedentes familiares, es fácil comprender que don Eduardo también deseara seguir la carrera militar. Por ello, a finales de junio de 1830 elevó una instancia al capitán general de Canarias e inspector de las Milicias de estas islas, en solicitud de que se le concediese una plaza de cadete en el Regimiento Provincial de Lanzarote, donde su padre ya servía como capitán:

Dⁿ. Eduardo Gonzalez, de estado soltero y de edad de quince años cumplidos, hijo de Dⁿ. Agustín Gonzalez Feo Capitan de la 6^a Compañía del Regimiento provincial de Lanzarote en el mayor respecto y veneración á V.E. hace presente: Que su Padre, tanto con su exemplo, como con la educación que le ha dado, le ha inspirado el mayor amor á la honrosa carrera de las armas y al servicio de nuestro amado Soberano; que se halla en el dia en la edad mas a propósito, y en la mejor disposición para emprender esta distinguida Carera, y ansioso de no perder momento en entrar en ella para poder contraer todo el merito que le proporsione el desempeño de su obligación, y las ocasiones que se le presenten de distinguirse, y que por lo mismo quedarian colmadas sus deseo si V.E., se dignase concederle la gracia de que se le incorporase en la clase de Cadete en el

² La información sobre su carrera militar la hemos extraído de sus expedientes personales, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja nº 6295).

benemérito Regimiento en que está sirviendo el referido su Padre, quien tiene Bienes suficientes para sostenerle con la correspondiente decencia. V.E. ha adquirido tanta gloria en la Carrera á que aspira el suplicante que no puede menos de entender a la solicitud de este que en su conducta militar se propone pr modela la de V.E. y se considerará feliz si logra acercársele algo. Por tanto con la mayor confianza de que no quedarán burladas sus esperanzas.

A V.E. rendidamente suplica se sirva concederle la plaza de Cadete a que aspira, en el Regimiento Provincial de Lanzarote gracia que espera recibir de la vondad que tanto caracteriza a V.E.

El 1 de julio de 1830, en la villa de Teguisse de Lanzarote y ante el escribano público y de guerra don Domingo Cancio, compareció el capitán don Agustín González Feo, vecino del lugar de Tiagua, quien se obligó “a contribuir a su hijo con las asistencias que este necesitase para su desencia y manutención en el servicio del Rey y carrera que tenía solicitada”, obligándose a que en cualquiera de los destinos a que fuese promovido “no le faltará lo necesario para la distinción de su clase; á cuya seguridad sujeta sus bienes muebles y raíces presentes y futuras”. Concretamente, para ello hipotecaba un sitio y casa en el lugar de Yaiza, de una fanega y tres almudes de tierra, “de solar y labrantía para plantar papas con tuneras, árboles, sala, alcoba, cuarto bajo y alto, con otras varias piezas, bodegas, cosina, lagar, gañanía, dos aljibes, atahona y demas asesoraos”; hipotecaba asimismo ocho celemines y medio, y medio cuartillo “de trrá labradia para plantar papas situados en el Vallito de Yaiza, en cuya tierra se halla una higuera”; dichos bienes eran propios, comprados a don Joaquín Ballester por escritura pública, y por entonces valían unos 3.000 pesos corrientes.

Una vez comprobado que reunía las condiciones exigidas, el 27 de dicho mes de julio de 1830 el coronel del Regimiento Provincial de Lanzarote le concedió el ingreso: “He tenido a bien conceder la gracia de cadete en el Regimiento del cargo de V.S. a Dⁿ. Eduardo Gonzalez, respecto de haber justificado competentemente los requisitos que para ello están prevenidos”. De ese modo, el 23 de agosto inmediato entró a servir, con el empleo de cadete, en el citado Regimiento, isla donde transcurriría toda su vida militar; aún no había cumplido los 16 años de edad. Al año siguiente, el 11 de noviembre de 1831, ascendió por antigüedad a subteniente de la 3^a compañía del mismo Regimiento:

EL REY

Por cuanto para el empleo de Subteniente de la tercera Compañía del Regimiento de Milicias Provinciales de Lanzarote, vacante por ascenso á segundo Ayudante de Don Miguel de la Cueva que le servia, he tenido á bien nombrar al Cadete del mismo Cuerpo Don Eduardo Gonzalez y Sanchez.

Por tanto mando al Comandante general de Canarias dé la orden conveniente para que se le ponga en posesion del referido empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas: que asi es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien pertenciere dé asimismo la orden necesaria para que en los Oficios principales de ella se tome razon de este Despacho, y se forme asiento; con prevencion de que siempre que mande juntar dicho Cuerpo para acudir á los pareges que convenga á mi Real servicio, se le asistirá con el sueldo que á los demas de su clase de las tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno.

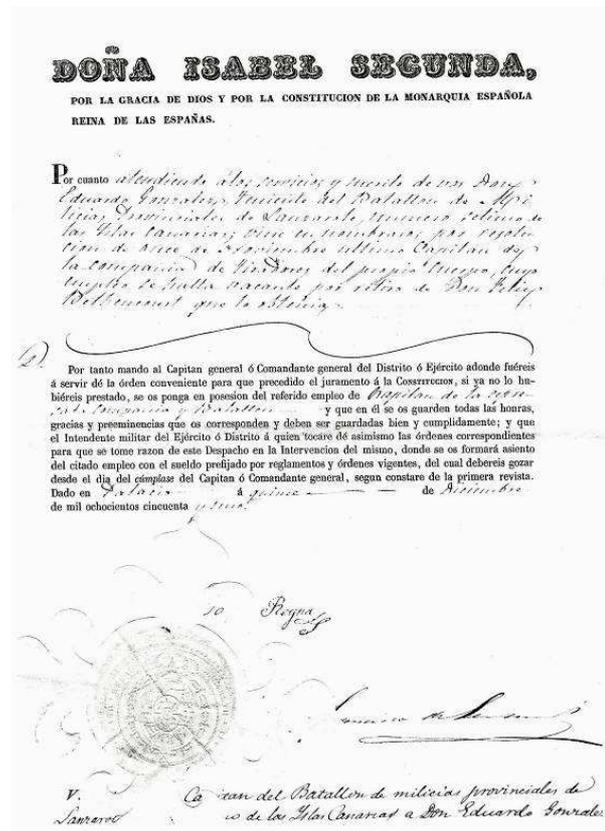
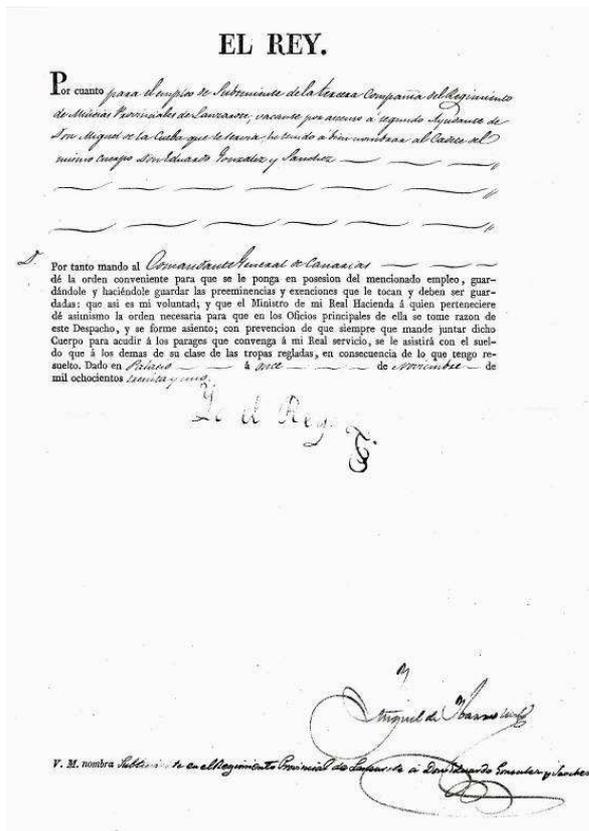
Continuó en situación de provincia y el 6 de junio de 1834 el comandante general de Canarias, don Francisco Tomás Morales, lo ascendió por elección a teniente de Cazadores del mismo cuerpo. Como tal oficial quedó destacado en las playas de Mácher entre el 24 de agosto y el 8 de septiembre de 1834, para impedir el desembarco de dos buques contrabandistas que se hallaban surtos en la isleta de Lobos; y con el mismo motivo volvió a estar destacado en dichas playas entre el 19 y el 24 de noviembre de ese mismo año. Cuatro

años más tarde, el 19 de julio de 1838, se le expidió el Real despacho con dicho empleo de teniente:

LA REINA DOÑA ISABEL SEGUNDA, Y EN SU NOMBRE DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, REGENTA Y GOBERNADORA DEL REINO.

Por cuanto hallandose vacante el empleo de Teniente de la Compañía de Cazadores del Regimiento Provincial de Lanzarote por retiro de Don Francisco Dias que lo servia, tubo por conveniente el Comandante general de las Islas Canarias Don Francisco Tomás Morales en seis de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro, proveerlo en Don Eduardo Gonzalez, Subteniente del mismo Cuerpo, y he venido en confiarle dicho empleo con la referida antigüedad, no obstante lo que á continuación se espresa.

Por tanto mando al Capitan ó Comandante general á quien tocare dé la orden conveniente para que al expresado D. Eduardo Gonzalez se le ponga en posesion del referido empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas: que asi es mi voluntad; y que el Intendente ú Ordenador á quien pertenciere dé asimismo la órden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la Contaduría principal ó Intervencion, y en ella se le formará asiento, con prevencion de que siempre que mande juntar dicho Cuerpo para acudir á los pareges que convenga á mi Real servicio, se le asistirá con el sueldo que á los demas de su clase de las tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en Palacio á diez y nueve de Julio de mil ochocientos treinta y ocho.



Reales Despachos con los empleos de subteniente (1831) y capitán (1851) de las Milicias Provinciales de Lanzarote, a favor de don Eduardo González Sánchez.

Luego, por orden del cuerpo de 30 de noviembre de 1840, fue encargado de la instrucción de la 3ª compañía del nuevo Batallón de Lanzarote, comisión que desempeñó con acierto.

Don Eduardo había contraído matrimonio con doña María Dolores Suárez, quien falleció en el Puerto de Arrecife el 3 de agosto de 1841; al día siguiente se efectuó el sepelio

en la parroquia de San Ginés por el cura párroco don Francisco Acosta Espinosa y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho puerto. De momento desconocemos si tuvieron sucesión.

Como curiosidad, en 1842, al fundarse en Santa Cruz de Tenerife el periódico *Triunfo de la Época*, se nombró corresponsal en Lanzarote: “*Arrecife. D. Eduardo Gonzalez, Teniente de Cazadores*”; por ello, quedó autorizado para admitir suscripciones a dicho medio³.

En 1844 le fue concedida una licencia de un mes para Santa Cruz de Tenerife, que se repitió al siguiente año por el mismo período de tiempo y para igual destino. En 1846 fue encargado de la instrucción de la 3ª compañía, por orden del cuerpo de 30 de septiembre. Por un informe fechado a 31 de agosto de 1847 conocemos la situación económica de este teniente: “*conveniencias regulares, cultiva terrenos propios y otros que administra, lo que le da para vivir con decencia y sostener el decoro de su empleo*”. Y en el año 1847 fue elegido depositario de dicho Batallón, cargo con el que continuó en 1848.

El 20 de noviembre de 1848, un incendio fortuito destruyó la casa en la que residía con su padre, en la calle de La Marina de Arrecife de Lanzarote (que había adquirido al convento de Santo Domingo de Teguisse), tal como certificó el alcalde constitucional del Puerto de Arrecife, don Manuel Medina, el 15 de agosto de 1849. El fuego comenzó en un cuarto en el que don Agustín se había dado “*un baño de tina con calentador*” y rápidamente se extendió por el edificio, devorándolo casi por completo, a pesar de que muchos vecinos intentaron sofocarlo. Entre las cuantiosas pérdidas materiales que sufrieron, se quemaron algunas prendas del vestuario, además de municiones, correaje y armamento, que don Eduardo González había sacado del almacén del Batallón Provincial para repartir entre los individuos de la compañía de Tiradores, de la que era teniente comandante accidental. Por la pérdida de dichos efectos militares se le siguió la correspondiente sumaria, pero, tras la declaración de varios testigos, se le consideró libre de toda culpa y cargo por considerar que fue una “*pérdida casual e inevitable*”⁴.

Con motivo de la destrucción de la vivienda, don Eduardo y su padre se trasladaron a otra casa de la calle del Campo Santo, también en Arrecife, junto con sus criados don Juan Padrón y doña Antonia de León, que continuaban en su compañía en 1849. Luego mandó reconstruir su antigua residencia, en el mismo lugar de la destruida por el fuego, en el centro de la capital lanzaroteña y junto al mar, la cual sería una de las mejores muestras de la arquitectura de dicha ciudad. Tras su muerte fue alquilada para el Casino de Arrecife, que la reformó; luego cedida por su nieto a los Salesianos para un colegio, que no llegó instalarse, por lo que fue subastada y adquirida por el Ayuntamiento como sede de las casas consistoriales; y actualmente, tras su acondicionamiento, alberga la Casa de la Cultura “Agustín de la Hoz”. El edificio se divide en dos plantas y está coronado por una bóveda; la elegante escalera central se bifurca en dos para acceder a la planta superior o noble de la casa y es obra del maestro carpintero Saavedra, poseyendo unas características poco usuales, ya que en dicha ciudad sólo se conoce otra escalera central semejante⁵.

Por Real Orden de 11 de noviembre de 1851, dada en palacio por la Reina Doña Isabel II, don Eduardo González ascendió a capitán de la compañía de Tiradores del mismo Batallón Provincial de Lanzarote, empleo que le fue ratificado por el Real Despacho emitido el 15 de diciembre inmediato:

³ “Prospecto del Triunfo de la época”. Boletín Oficial de la Provincia de Canarias. 27 de junio de 1842 (pág. 4).

⁴ Archivo General Militar de Segovia. Expediente personal de don Eduardo González Sánchez.

⁵ “Una casa con leyenda”. *Lancelot*, 15 de julio de 1995 (pág. 44); “«Agustín de la Hoz», una Casa para la Cultura”. *La Voz de Lanzarote*, 3 de mayo de 1997 (pág. 16); “La Casa de Cultura Agustín de la Hoz recibirá un lavado de imagen”. *La Voz de Lanzarote*, jueves 4 de noviembre de 1999 (pág. 24).

DOÑA ISABEL SEGUNDA, POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA REINA DE LAS ESPAÑAS.

Por cuanto *atendiendo á los servicios y merito de vos Don Eduardo Gonzalez, Teniente del Batallon de Milicias Provinciales de Lanzarote, numero setimo de las Islas Canarias; vine en nombraros por resolucion de once de Noviembre ultimo Capitan de la Compañia de Tiradores del propio Cuerpo, cuyo empleo se halla vacante por retiro de Don Felix Bethencourt que lo obtenia.*

Por tanto mando al Capitan general ó Comandante general del Distrito ó Ejército adonde fuéreis á servir dé la órden conveniente para que precedido el juramento á la CONSTITUCION, si ya no lo hubiere prestado, se le ponga en posesion del referido empleo de *Capitan de la espresada Compañia y Batallon* y que en él se le guarden todas las honras, gracias y preeminencias que os corresponden y deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que el Intendente militar del Ejército ó Distrito á quien tocare dé asimismo las órdenes correspondientes para que se tome razon de este Despacho en la Intervencion del mismo, donde se os formará asiento del citado empleo con el sueldo prefijado por reglamentos y órdenes vigentes, del cual deberreis gozar desde el dia del *cumplase* del Capitan ó Comandante general, segun constare de la primera revista. Dado en *Palacio á quince de Diciembre* de mil ochocientos cincuenta y uno.

A comienzos del siguiente año, 1852, quiso optar al empleo de sargento mayor de Milicias, por lo que sufrió varios exámenes para evaluar su conducta e instrucción. Así, el 1 de marzo mereció a sus jefes las siguientes notas: “*regular*” en instrucción, “*tiene*” en capacidad y aptitud; “*buena*” conducta y renta regular. Los mismos conceptos se mantenían el 12 de junio de dicho año, especificándose que su renta anual se elevaba a 10.500 reales de vellón. A finales de ese mismo año, con 38 años de edad, mereció a sus jefes las siguientes consideraciones sobre su instrucción: “*regular*” en ordenanza y táctica, “*algo*” en procedimientos, “*tiene*” en manejo de papeles y “*buena*” en aptitud física; pero al no ser suficientes, no alcanzó el mencionado ascenso.



La que fuera vivienda del capitán don Eduardo González Sánchez en Arrecife de Lanzarote, hoy Casa de la Cultura “Agustín de la Hoz”. [Fotos del Archivo Histórico Municipal de Teguiše].

SARGENTO MAYOR INTERINO Y COMANDANTE ACCIDENTAL DEL BATALLÓN PROVINCIAL DE LANZAROTE, Y GOBERNADOR MILITAR ACCIDENTAL DE DICHA ISLA

En virtud de otra real orden de 12 de junio de 1854 se le acreditó un año de servicio para los fines de obtener la Cruz de San Hermenegildo, con motivo del natalicio de la augusta Princesa Doña María Isabel.

Según una hoja de servicios, fechada en Teguiše a 31 de diciembre de 1854, y firmada por su padre, que por entonces era sargento mayor de dicho batallón, las notas de concepto que este capitán merecía al primer comandante jefe, don Matías Chamorro, eran las siguientes: “*Se le supone*” valor, “*regular*” aplicación y capacidad, “*buena*” conducta. Con respecto a la instrucción, era “*regular*” en táctica y tenía “*un poco*” en ordenanza, causas o procedimientos militares, documentos y contabilidad, y Matemáticas; y “*nada*” en Geografía,

Historia nacional, Dibujo y Lengua. Como curiosidad, tenía 45 años de edad, buena salud y regular conveniencia, residiendo en Arrecife, viudo de su primera esposa.

El 26 de febrero de 1855 elevó instancia desde Arrecife, siendo capitán de la Compañía de Tiradores del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 7 de Canarias, solicitando permiso para contraer matrimonio con doña Petra Rocha Bethencourt, natural de dicha isla e hija de don José Rocha y doña Teresa Bethencourt. Dos días después, el comandante don Matías Chamorro emitió su informe favorable: *“Constame que la contrayente reúne las circunstancias necesarias para conservar el decoro y carácter del oficial que la solicita, teniendo los medios suficientes por su casa para mantenerse con desercia, por lo que creo no haber obstáculo para la licencia que se pide”*. Y el 3 de abril inmediato, el inspector de Milicias le concedió dicha licencia.

Según una hoja de servicios fechada a 28 de ese mismo mes de febrero, se le suponía valor, *“regular”* aplicación y capacidad, y *“buena”* conducta; su instrucción era *“regular”* en táctica y tenía *“un poco”* en ordenanza, causas o procedimientos militares, documentos y contabilidad. Como curiosidad, aún figuraba viudo y siendo vecino de Arrecife, con 45 años de edad; gozaba de buena salud y tenía *“regulares conveniencias”*.

A partir del 9 de noviembre de 1855, en que se nombró a su padre, don Agustín González Feo, primer comandante jefe del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote (que por entonces había pasado a ser el nº 6 de Canarias), don Eduardo desempeñó en varias ocasiones el cometido de sargento mayor de dicho cuerpo, haciéndose cargo por tanto de la oficina del Detall, tal como figuraba en julio y agosto de 1857, en concepto de interino.

Luego actuó como 2º comandante accidental del Batallón Provincial de Lanzarote, como ocurriría el 2 de septiembre de 1857 y continuaba el 12 de junio de 1859. Siendo capitán comandante accidental de dicho Batallón, el 31 de marzo de 1858 se hizo cargo del mando del Gobierno Militar de dicha isla, por haber sido destinado el teniente coronel don Juan Ibáñez y Pavia al Regimiento Infantería de Soria.

El 17 de marzo de 1859, siendo capitán de Carabineros y sargento mayor interino de dicho Batallón, a don Eduardo le fue concedido un pase para Tenerife por el término de un mes, a evacuar diligencias propias, firmado por su padre don Agustín González Feo, que por entonces era *“teniente coronel graduado, primer jefe del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 6 de Canarias y comandante militar de dicha isla”*, una vez obtenido el permiso superior del capitán general de las islas. El 24 de octubre de ese mismo año continuaba como capitán y sargento mayor interino. Pero en ese mismo mes volvió a ocupar accidentalmente la comandancia del Batallón y el mando del Gobierno Militar de Lanzarote, por retiro de su padre; pues el 26 de dicho mes de octubre de 1859 el por entonces comandante militar de la isla, don Agustín González Feo, escribió al brigadier gobernador militar de la provincia: *“Habiendo pedido mi retiro con esta fecha, queda encargado de la Comandancia Militar de esta Isla el Capitan del Batallón Provincial de la misma Dⁿ. Eduardo Gonzalez y Sánchez, que lo está del mando del espresado Cuerpo; y tengo el honor de participarlo á V.E. para su superior conocimiento”*⁶.

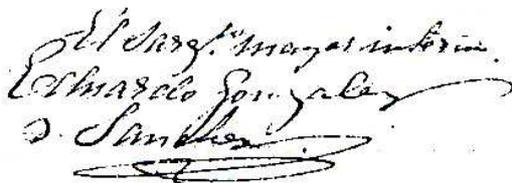
Como curiosidad, su padre le vendió en 1860 *“La acción y Derecho”* sobre sus propiedades de Teguisse, aunque *“No se determina el Derecho ni fincas á que se contraen”*, según figuraba asentado en el folio 62 del Registro de la Propiedad del Puerto de Arrecife⁷. El 21 de marzo de ese mismo año, don Eduardo salió de Lanzarote en uso de un mes de licencia que le fue concedido por el capitán general de Canarias. También en 1860 fue uno de los dos *“suscriptores a favor del Estado, para las atenciones de la guerra de Africa”*, que en Arrecife contribuyeron a ello con 1.000 reales de vellón⁸.

⁶ Archivo General Militar de Segovia. Expediente personal de don Agustín González Feo.

⁷ *“Índices defectuosos”*. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de diciembre de 1866 (pág. 4).

⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de febrero de 1860 (pág. 2).

El Sr. González Sánchez colaboró siempre con las mejoras que se llevaban a cabo en la capital de Lanzarote. Así, en julio de 1861 contribuyó a la suscripción abierta en Arrecife “*para un Reloj que debe traer D. Carlos Schwartz de Paris cuyo valor ascendió á 5057 rs. vn. de horas y media, con la esfera trasparente*”, primero con 80 reales de vellón y luego con otros 38⁹. En ese mismo año adquirió a don Francisco y don Tomás Román Herrera, así como a doña María del Carmen Román Benítez, “*Toda la acción y derecho que pueda tener á los bienes de la Testamentaria*”, en la demarcación o distrito municipal de Teguiise, tal como figuraba al folio 235 del Registro de la propiedad del Puerto de Arrecife¹⁰.



Firma de don Eduardo como sargento mayor interino (1859).

Siendo aún capitán, volvió a desempeñar el cargo de sargento mayor accidental o interino del Batallón, que ostentaba el 1 de abril de 1862 y el 1 de enero de 1864; en esa última fecha ya figuraba como residente en Arrecife. Luego fue designado de nuevo gobernador militar accidental de Lanzarote, cargo que ejerció hasta el 9 de noviembre de 1864, en que tomó posesión el coronel graduado teniente coronel don Juan Ibáñez y Pavia.

Como curiosidad, en marzo de 1863 se detuvo una carta en la Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife, enviada desde el Puerto de La Orotava a don Eduardo González, a su dirección de Arrecife de Lanzarote, “*por falta del franqueo competente*”¹¹.

Por entonces, nuestro biografiado celebró segundas nupcias con doña Petronila Rocha Bethencourt, natural de Tinajo, con quien se estableció en el pago de Tomaren, en Teguiise.

El 1 de enero de 1865, el Sr. González Sánchez se encontraba en situación de provincia y residía en Tornaren como capitán de Carabineros, aunque se reunía en Arrecife para realizar la instrucción militar. El 19 de agosto de ese mismo año, siendo de nuevo segundo jefe accidental del Batallón Provincial de Lanzarote, el capitán general de Canarias, Sr. Bárcena, le concedió un mes y medio de licencia para que pudiese trasladarse a Tenerife, con objeto de evacuar asuntos propios. El 26 de marzo de 1866 le fue concedida otra licencia de dos meses para la plaza de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de “*arreglar en la misma asuntos de su interes particular*”.

SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA, CABALLERO DE SAN HERMENEGILDO Y COMANDANTE GRADUADO DE MILICIAS

En febrero de 1866 contribuyó con 80 reales de vellón en la recaudación efectuada en el Puerto de Arrecife, “*para reparación de una nave lateral de la parroquia de S. Ginés*”¹². En septiembre de ese mismo año fue nombrado socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, como recogió el periódico *El País* de dicha ciudad: “*Han sido nombrados socios corresponsales de la Económica de Amigos del País de esta ciudad, los señores D. Fernando León Castillo y D. Luis Navarro Perez, en Madrid: D.*

⁹ *Crónica de Lanzarote*, 20 de julio de 1861 (pág. 3); 27 de julio de 1861 (pág. 3).

¹⁰ “Índices defectuosos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de diciembre de 1866 (pág. 4).

¹¹ “Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de abril de 1863 (pág. 5).

¹² “Sección local”. *El País*, 20 de febrero de 1866 (pág. 2).

Celestino Rodríguez Martín, en la Palma: y D. Manuel Coll Carrillo, D. Eduardo González Sánchez y D. Andrés Bethencourt y Mujica, en Lanzarote”¹³.

Asimismo, en noviembre de dicho año 1866 figuraba entre los numerosos firmantes de un folleto en el que se pedía rendir un homenaje de reconocimiento y gratitud a don Santiago de la Cruz, como principal propagador de la cría de la cochinilla en Canarias, que tantos beneficios había traído por entonces a las islas; dichos firmantes, de toda Canarias, habían acordado abrir una suscripción pública y voluntaria con el fin de que dicho acto se hiciese realidad¹⁴.

Luego volvió a actuar como primer jefe o comandante accidental del Batallón Ligeró Provincial de Lanzarote nº 6 de Canarias, cargo que ostentaba el 28 de febrero de 1868 y en el que continuaba el 31 de mayo de ese mismo año, por ausencia del teniente coronel don Juan Ibáñez y Pavía. Poco después, el 29 de julio, le fueron concedidos otros dos meses de licencia para su isla natal, “para asuntos propios”. El 31 de ese último mes, figuraba como “capitán de la compañía de Carabineros y comandante sargento mayor interino del Batallón”, del que era primer jefe accidental el comandante don Jerónimo Cruz.

Batallón Ligeró Provincial de Lanzarote núm. 6 de Canarias.

Don Eduardo González nació en Villafior provincia de Canarias el día 2 de Setiembre de 1816; es hijo de D. Juan y de D. Antonia y tiene los méritos y circunstancias que se expresan.

FECHAS DE LOS SERVICIOS O COMANDAMIENTOS.			EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
Días.	Meses.	Años.		Años.	Meses.	Días.
23	Sept.	1850	Caballero	1	9	18
11	Sept.	1851	Substituto por sujeción	2	6	23
6	Sept.	1854	Comandante de Compañía por licencia	12	13	13
11	Sept.	1855	Caballero por Real orden	3	1	20
Total de servicios efectivos hasta fin de Diciembre de 1855				24	19	8

ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.

Años.	Meses.	Días.
Por la guerra de la independencia con arreglo á las reales órdenes de 29 de Abril y 24 de Junio de 1815		
Por la de 1809 al 1810, segun decreto de las Cortes de 2 de Agosto de 1810 y real orden de 1.º de Octubre de 1841.		
Por haber servido en las filas realistas en la misma época, segun el real decreto de 2 de Agosto de 1834 y aclaraciones de 17 de Setiembre de 1835.		
Por la guerra de América con arreglo á la real orden de 30 de Abril y sus aclaraciones de 24 y 24 de Octubre de 1836.		
Por la navegación de ida y vuelta á Ultramar segun el artículo 6.º del reglamento de S. Hermenegildo.		
Por el tiempo de la última guerra civil segun el real decreto de 26 de Octubre y sancion de 25 de Diciembre de 1835 y 11 de Noviembre de 1840.		
Total de servicios incluidos los abonos		

828/80

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACION,
Y EN SU NOMBRE EL MINISTRO DE LA GUERRA, CAPITAN GENERAL DE EJERCITO DON JUAN PRIM Y PRATS, CONDE DE REUS, MARQUES DE LOS CASTILLEJOS, ETC., ETC., ETC.

Por cuanto en observancia de lo establecido en el Reglamento de la Orden Militar de San Hermenegildo, creada para premiar la constancia militar de los Oficiales de los Ejércitos y Armada Nacionales, ha consultado el Tribunal Supremo de Guerra y Marina que Don Eduardo González y Sandoval capitán del Batallón ligeró provisional de Lanzarote se ha hecho acreedor á ser condecorado con la Cruz de la referida Orden Militar de San Hermenegildo, con la insignificancia de Caballero en 1855 en cuyo día cumplió los plazos prescritos en el mismo Reglamento para obtenerla. Por tanto, y preceidido el juramento que debe prestar conforme á lo prescrito por la Comisaría, si ya no lo hubiese hecho, ha venido en nombrarle como por la presente le nombra Caballero de la expresada Orden Militar de San Hermenegildo; y manda á los Capitanes generales, Gobernadores de las Armas y demás Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de los Ejércitos y Armada Nacionales, á todos los Tribunales y Justicias de los dominios de la Nación, Intendentes, Comisarios Ordenadores y de Guerra, que si hayan y tengan por tal Caballero de dicha Orden Militar de San Hermenegildo; y que el Capitan general ó Jefe de las Armas donde se halle sirviendo le ponga en posesión de esta Cruz con las formalidades prevenidas. Madrid de mil ochocientos 69.

Dada.

El Gobierno Provisional nombra Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo á Don



Hoja de servicios de don Eduardo y Real Despacho con la Orden de San Hermenegildo (1869).

Por orden del Gobierno Provisional de la Nación, dada en Madrid a 5 de febrero de 1869, se condecoró al capitán que nos ocupa con la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, según propuesta del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por lo que pasó a ser Caballero de dicha Orden:

¹³ *Idem*, martes 4 de septiembre de 1866 (pág. 2).
¹⁴ *El Mensajero de Canarias*, 4 de noviembre de 1866, pág. 3; *El Insular*, 1 de diciembre de 1866, pág. 1; *El Eco del Comercio*, 1 de diciembre de 1866, pág. 2; *El Omnibus*, 8 de diciembre de 1866, pág. 2; *El Amigo del País*, 1 de enero de 1867, pág. 460.

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACIÓN, Y EN SU NOMBRE EL MINISTRO DE LA GUERRA, CAPITAN GENERAL DE EJERCITO DON JUAN PRIM Y PRATS, CONDE DE REUS, MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS, ETC., ETC., ETC.

Por cuanto en observancia de lo establecido en el Reglamento de la Órden Militar de San Hermenegildo, creada para premiar la constancia militar de los Oficiales de los Ejércitos y Armada Nacionales, ha consultado el Tribunal Supremo de Guerra y Marina que Don *Eduardo Gonzalez y Sanchez Capitan del Batallon lijero provisional de Lanzarote* se ha hecho acreedor á ser condecorado con la Cruz de la referida Órden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de *24 de Enero de 1868* en cuyo dia cumplió los plazos prefijados en el mismo Reglamento para obtenerla. Por tanto, y precedido el juramento que debe prestar conforme á lo prescrito por la CONSTITUCION, si ya no lo hubiese hecho, ha venido en nombrarle como por la presente le nombra Caballero de la expresada Órden Militar de San Hermenegildo; y manda á los Capitanes generales, Gobernadores de las Armas y demás Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de los Ejércitos y Armada Nacionales, á todos los Tribunales y Justicias de los dominios de la Nacion, Intendentes, Comisarios Ordenadores y de Guerra, que le hayan y tengan por tal Caballero de dicha Órden Militar de San Hermenegildo; y que el Capitan general ó Jefe de las Armas donde se halle sirviendo le ponga en posesion de esta Cruz con las formalidades prevenidas. Madrid 5 de *febrero* de mil ochocientos 69.

Casi simultáneamente, el 14 del mismo mes de febrero, se le reconoció a don Eduardo el derecho al grado de comandante de Milicias, que le correspondía en virtud de la gracia general concedida con arreglo a la orden de 4 de enero anterior, por la que se hacía extensiva a las Milicias el decreto de gracias del 10 de octubre de 1868, pero murió antes de hacerse efectiva la propuesta.



Al igual que su padre, don Eduardo vivió y murió en Arrecife de Lanzarote.

FALLECIMIENTO

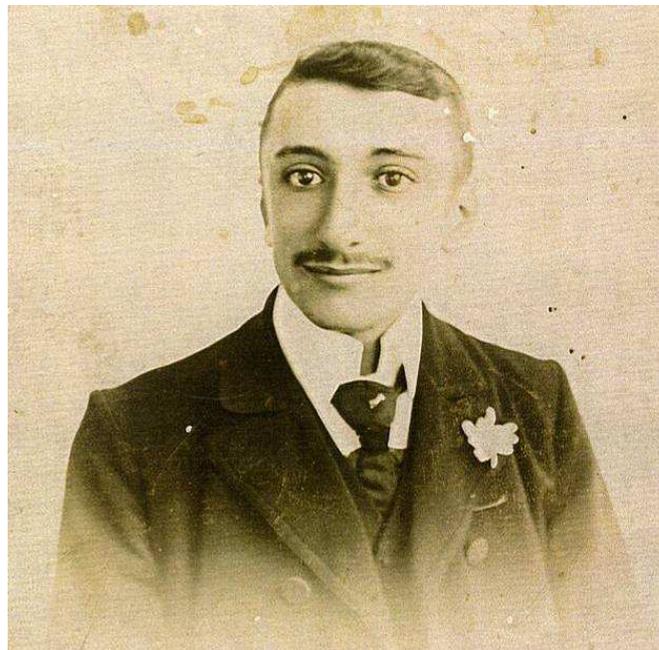
Justo un mes después de recibir las últimas distinciones, el 5 de marzo de 1869, a las dos de la madrugada, falleció en su domicilio de Arrecife el comandante graduado de Milicias don Eduardo González Sánchez, a consecuencia de "*lesión orgánica del corazón*". Ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en el cementerio de

dicha ciudad. Contaba tan solo 54 años de edad, de los cuales, 38 años y medio de servicio al Ejército, en su mayor parte en situación de provincia y todos ellos en Lanzarote.

El 15 de ese mismo mes, el capitán general de Canarias, don Luis Serrano del Castillo, comunicó su fallecimiento al ministro de la Guerra. En el momento de su muerte se hallaba haciendo las veces de gobernador militar de la isla de Lanzarote, por lo que se hizo cargo de dicho destino el de su propia clase, don Cristóbal González Betancor.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Petronila Rocha Bethencourt, con quien había procreado por lo menos dos hijos: *don Eduardo González Rocha* (?-1918), que estudió en el Colegio San Agustín de Arrecife; y *doña María Luisa González Rocha*, que casó con don Luis Ramírez Rocha, hijo de don Lorenzo Ramírez Monfort y doña María del Rosario Rocha Monfort naturales de San Bartolomé y domiciliados en La Florida, con sucesión.

Entre sus nietos destacó *don Luis Ramírez González Rocha* (1884-1950), hijo de doña María Luisa, que nació en San Bartolomé, fue juez municipal y alcalde de su pueblo natal, así como consejero del Cabildo. Su obra filantrópica dejó su sello en toda la isla, con obras de mejora pagadas de su propio bolsillo, cuando los ayuntamientos no tenían medios; era un amante de los árboles y fomentó su cultivo en toda la isla; emprendió obras públicas, como plazas, fuentes y monumentos; donó preciadas bibliotecas; organizó peonadas con su dinero para hacer obra pública; financió la reconstrucción de la Iglesia de la Veracruz de Teguiise tras su incendio; reconstruyó y restauró con su dinero los castillos de Guanapay, en Teguiise, y El Águila, en Playa Blanca; cedió el palacio Herrera de Teguiise al Cabildo, repleto de piezas para hacer un museo de Historia; donó su casa familiar de Arrecife a los Salesianos, como escuela con becas para los niños pobres, pero al no cumplirse este requisito fue subastada y adquirida el Ayuntamiento; etc. Recorrió el mundo y murió en Barcelona. Fue Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola, Hijo Predilecto de San Bartolomé y Adoptivo de Teguiise, donde dio nombre a una calle¹⁵.



Don Luis Ramírez González. [Foto del Archivo Histórico Municipal de Teguiise].

[11 de junio de 2015]

¹⁵ “El gran filántropo desconocido. Luis Ramírez pasó desapercibido a pesar de su enorme legado cultural”. *Canarias* 7, 29 de agosto de 2010 (pág. 28); “D. Luis Ramírez González (1884-1950). Blog del Archivo Histórico Municipal de Teguiise.